DICTAMEN UOC Nº 05/2023 UNIDAD

OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REF.: PRECIOS REFERENCIALES – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2023 – ADQUISICIÓN DE SOFTWARE EMPRESARIAL ID Nº 430128.....

San Lorenzo, 28 de marzo de 2023

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/200 de fecha 07 de mayo de 2020 menciona en su Art. 2º PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: *"...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayorista del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia...";*

Que, la mencionada disposición establece los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales, a ser utilizado por los Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", según se detalla:

"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. ***Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.***

2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,*

3. ***Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.***

4. *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia..."

A partir de la información obtenida, la convocante fijara los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficacia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente Dictamen firmado por la encargada de UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Que, por todo lo expuesto queda demostrado que los precios obtenidos por la UOC se realizó aplicando los numerales 1 y 3 del Anexo de la Resolución DNCP 1890/2020, y tomando como referencia un mínimo.

Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones

Acompaña a este dictamen la Planilla de Cálculos utilizado, Opción 1: Precios ofrecidos por empresas al público en general en un portal público de internet y Opción 3: copias de contratos de los precios históricos.

Metodología Utilizada

Se ha utilizado la metodología del **PRECIO PROMEDIO** para el presente procedimiento de llamado.

CONCLUSION: En razón de lo expuesto, concluimos que el mecanismo utilizado para la obtención de los costos promedios se adecua a lo que establece la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario 2992/19 y la Resolución DNCP Nº 1890/20, y queda demostrado que los costos se ajustan a los precios reales y actuales de mercado, por lo que los mismo pueden ser utilizados como referenciales del presente llamado ya que se encuentran debidamente justificadas y se ajustan a las normas y procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, por lo tanto corresponde la realización del presente llamado.

Es mi Dictamen.

Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones

PROYECTO CONACYT														
		ESPECIFICACIONES TECNICAS	CATALOGO	OBJETO DE GASTO		OBJETO CORRECTO	PRESUPUESTO	CANTIDAD	PRESUP. 1	PRESUP. 2	PRESUP. 3	TOTAL	PROMEDIO	TOTAL
1	SOFTWARE DE GESTION DE PROYECTOS EMPRESARIAL	Software empresarial en linea de gestion de proyectos "trello standard" para 25 personas por 6 meses	43231512-012	579	0		**8.800.000**	1	6.750.000	9.103.806	10.545.780	26.399.586	8.799.862	

Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

MEMORANDO CABT N° 08/2023

A : **Lic. Justo Valdez, Encargado de Despacho**
UOC FACEN

De : **Prof. MSc. Edgar Cardozo, Coordinador Académico**
Diplomado en Gestión de la Innovación y Proyectos Biotecnológicos (FGIE21-38)

Fecha : 23 de marzo de 2023

Motivo: Ajuste de solicitud de suscripción a software de gestión para el DGIPB

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de entregar el FORMULARIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE POSTGRADO "DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y PROYECTOS BIOTECNOLÓGICOS" con los ajustes solicitados respecto a la suscripción a un Software empresarial en línea de gestión de proyectos para 25 personas, por 6 meses.

Atentamente.

6	Cargadores lumínicos para equipos de computación: Cargadores para luz led YONGNUO	58.000	3	174.000	
7	Adquisición de PC con Software de edición de video profesional	12.050.000	1	12.050.000	
8	Pizarra digital interactiva de 55" + soporte de pie con ruedas + bandeja de conectividad + instalación + Monitor 50"	20.702.200	1	20.702.200	

Observación: Se anexa presupuesto y especificaciones técnicas del equipo.

Atentamente,

Firma del Coordinador Académico ***Firma del Director de Proyecto***

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA		
OBJETO DE GASTO	*DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE GASTO*	*MONTO*

Verificado por:_____ ***Verificado por:_____***

Firma del Director Administrativo-Financiero ***Firma del Director Responsable UGPI***

Autorizado por:_____

Firma del Decano

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

FORMULARIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE POSTGRADO "DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y PROYECTOS BIOTECNOLÓGICOS"

Fecha: 06 / 03 /2023

SEÑOR
Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE
DECANO

CÓDIGO DEL PROYECTO: FGIE21-38
NOMBRE DEL PROYECTO: DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y PROYECTOS BIOTECNOLÓGICOS

NOMBRE Y APELLIDO DEL DIRECTOR DEL PROYECTO: Andrea Weiler de Albertini

NOMBRE Y APELLIDO DEL COORDINADOR ACADÉMICO DEL PROGRAMA: Edgar Bernabé Cardozo Ruíz Díaz.

En virtud a la resolución de Adjudicación del Proyecto N°: 543/2022, solicito/amos la adquisición de bienes e insumos detallados a continuación:

ADQUISICIÓN DE BIENES/INSUMOS

N° DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O INSUMO SEGÚN SOLICITANTE	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL APROX (GS.)	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (Gs.)	OBJETO DE GASTO SEGÚN DAF
1	Software empresarial en línea de gestión de proyectos, suscripción mensual	aprox. 45.000 (1 mes = 6 USD)	25 personas x 6 meses	6.750.000 (aprox).	
2	Computadoras portátiles	5.000.000	2	10.000.000	
3	Enrutadores inalámbricos para internet (router WiFi)	515.741	2	1.031.482	
4	Almacenamiento digital: Cámara (ILCE-6400M) kit 18-135mm f/3.5-5.6 OSS	11.271.478	1	11.271.478	
5	Maletín impreso: Mochila para cámara	690.347	1	690.347	

ANEXO

PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N° de Orden: 1	**Bien/Insumo: Software empresarial en línea de gestión de proyectos**
Especificaciones Técnicas:	Software empresarial en línea de gestión de proyectos, suscripción mensual para 25 personas, por 6 meses.
Presupuesto 1	Empresa ofertante: ATLASSIAN TRELLO Nombre del software: Trello Standard Precio unitario: USD 6 por usuario activo al mes, facturado mensualmente. Precio total aproximado, 25 usuarios, 6 meses: Gs. 6.750.000 https://trello.com/standard
Presupuesto 2	Empresa ofertante: SLACK TECHNOLOGIES LLC. Nombre del software: Slack Pro Precio unitario: USD 8,75 por usuario activo al mes, facturado mensualmente. Precio total aproximado, 25 usuarios, 6 meses: Gs. 9.103.806 https://slack.com/pricing/pro?geocode=es-py&geocode=es-py&from_pricing=1
Presupuesto 3	Empresa ofertante: WRIKE INC. Nombre del software: Wrike Team Precio unitario: USD 9,80 por usuario activo al mes, facturado mensualmente. Precio total aproximado, 25 usuarios, 6 meses: Gs. 10.545.780 https://www.wrike.com/es/price/